



República de Colombia

Instituto de Capacitación A&M

ICAM

Resolución No. 030218 del 22 de julio de 2011
Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital

**Confiere el Certificado de Educación para el
Trabajo y el Desarrollo Humano de:**

**Técnico Laboral
por Competencias
en Auxiliar de Ofimática**

A: Oscar Alirio Vásquez Bustos
Identificado con C.C. No. 80,741,900 de Bogotá, D.C.

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondiente y cumplir todos los requisitos exigidos por la Institución de acuerdo al nivel de educación según los planes y programas, con una intensidad de 1.100 horas.

Ing. Álvaro Mejía Bravo
Director General

Luz Edith Ruiz Álvarez
Secretaria General

Leopoldina Mejía Bravo
Directora Académica

Instituto de Capacitación A&M

ICAM

José Edys Rojas Rojas
Director Administrativo

Dado en Bogotá, D.C. el 22 de diciembre de 2012

Registro de Folio No. 894 del Libro No. 01



El Centro de Educación en Administración de Salud *"CEADS"*

Aprobación Oficial Resolución No. 3554 de Noviembre 10 de 1.999
Secretaría de Educación
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Confiere a:

Oscar Alirio Vásquez Bustos

Identificado (a) con C.C. 80741900 de Bogotá D.C.

El Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico Laboral Auxiliar de Administración

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Programa
Técnico Laboral Auxiliar de Administración, con una intensidad total de 1.200 horas académicas.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Diciembre de 2.009

Edgar Bernal Hernández
Subdirector Administrativo y Financiero
Encargado de las Funciones de Director

Ruth Valle Ballesteros
Subdirectora Académica



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Juan Rulfo

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 270 del 07 de Febrero de 2000

Confiere a:

Oscar Alirio Márquez Bustos

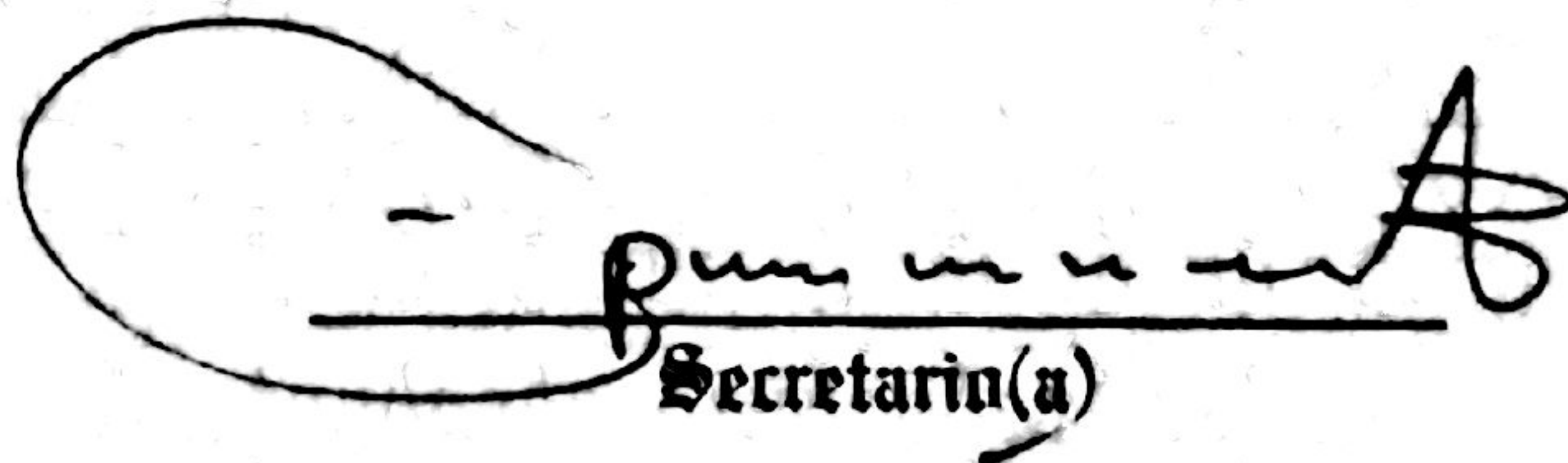
Identificado(a) con C.C. No. 80.741.900 de Bogotá

El Título de
Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media

Según los planes y programas vigentes


Rector


Secretario(a)

Dado en Bogotá, D.C. a 30 de Noviembre de 2001

Instituto de Capacitación A&M

ICAM

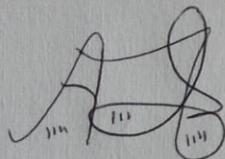
Resolución 050218 del 22 de julio de 2011 de la Secretaria de Educación de Bogotá

ACTA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS No. 894

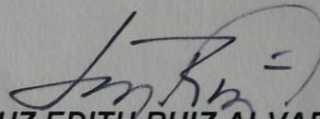
En la ciudad de Bogotá, D.C. el 22 de diciembre de 2012, se reunieron los suscritos Director y Secretaria en la dirección general del **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN A&M ICAM**, con el fin de formalizar el Certificado de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE OFIMÁTICA**, institución aprobada y autorizada por la Secretaria de Educación Distrital, según resolución no. 050218 del 22 de julio de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el certificado a:

Oscar Alirio Vásquez Bustos
Identificado con C.C. No. 80,741,900 de Bogotá, D.C.



Ing. ALVARO MEJIA BRAVO
Director General



LUZ EDITH RUIZ ALVAREZ
Secretaria General

Registro Folio No. 894 del libro de certificados No. 01

Ciudad Jardín Sur: Av. 1ra de Mayo 12G-34 PBX: 3731005
Norte: Av. Caracas No. 74-61 (Frente Transmilenio de la 76) PBX: 3140510
Santa Librada: Cra. 1B Este No. 76B-04 Sur Almirante Padilla - Tels: 7610409 - 7631709



República de Colombia
Centro de Educación en Administración de Salud
"CEADS"

ACTA DE GRADO No. 16 / 09

Libro No. 8

En la ciudad de Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2009, en el Auditorio de COMPENSAR Planta Baja del CUR -, se realizó acto solemne de graduación, correspondiente al Programa **AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN**, registrado mediante Resolución No. 3554 del 10 de noviembre de 1999 de la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital, desarrollado entre el 7 de Julio de 2008 y el 20 de Noviembre de 2009, con una intensidad total de 1200 horas académicas. En este acto se concedió a **OSCAR ALIRIO VASQUEZ BUSTOS** identificado (a) con el documento de identidad No. **C.C. 80741900** de BOGOTA D.C., el certificado de **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN** acorde con lo establecido en la Ley 1064 del 26 de julio de 2006 del Congreso de la República y demás normas vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2009.

EDGAR BERNAL HERNANDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero
(E) Funciones de Director

RUTH VALLE BALLESTEROS
Subdirectora Académica

Acta Individual de Grado

COLEGIO JUAN RULFO

*Dirección Carrera 1ª A este No. 75 A - 40 sur
Teléfono 2005816*

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de noviembre de 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado once, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO JUAN RULFO**, Institución Aprobada hasta el nivel de Educación Media Vocacional, y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL, según la Resolución No. 270 del 7 de febrero de 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Oscar Alirio Vásquez Bustos

Identificado(a) con C.C. No. 80.741.900 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 001 del 30 de noviembre de 2001 que consta de 42 estudiantes graduados, comienza con el nombre de EDGAR ALFONSO VALERO y se cierra con el nombre de MARISOL VERU RIVERA.

Firmada por **MARIA DEL TRANSITO LOPEZ DE GOMEZ** (Rectora) y **HUGO APONTE BAEZ** (Secretario).

Dada en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de noviembre de 2001

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981. No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Colegio Juan Rulfo

DIRECCION
BOGOTA D.E.

Maria del Tránsito López de Gómez
Maria del Tránsito López de Gómez
C.C. 41.374.036 de Bogotá
Rectora

Colegio Juan Rulfo

SECRETARIA
BOGOTA D.E.

Hugo Aponte Báez
Hugo Aponte Báez
C.C. 13.826.364 de Bucaramanga
Secretario